

Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al Desarrollo
 Dirección General de Juventud, Ciencia y Universidades.
 Servicio de Juventud.
 Expte. nº 11/2022

A LA JUNTA DE GOBIERNO

Por el Área de Juventud, Ciencia y Universidades y Cooperación al Desarrollo a través del Servicio de Juventud se ha instruido expediente administrativo para la realización de la convocatoria del Decimoctavo Certamen de Creación Joven "18 Crea SVQ Joven22", aprobándose la misma por acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de fecha 1 de Abril de 2022, y publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia nº 89 de 20 de Abril de 2022.

Estando el plazo de presentación de solicitudes previsto hasta el próximo 31 de Julio de 2022, se emite informe por el Técnico de Promoción Juvenil en el que se indica la conveniencia de ampliar el citado plazo hasta el 31 de Agosto de 2022, con motivo de la baja participación de los jóvenes a fecha actual, y ello al objeto de facilitar la presentación de nuevas solicitudes.

Por lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía nº 134, de 8 de febrero de 2022, se propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria pública del Decimoctavo Certamen de Creación Joven "18 Crea SVQ Joven22" (BOP nº 89 de 20 de Abril de 2022) por un periodo de 31 días naturales (hasta el 31 de agosto de 2022 incluido), a contar desde la finalización del plazo establecido en la base quinta de las reguladoras de dicha convocatoria. Todo ello, de conformidad con lo establecido en el art. 32 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO.- Efectuar la publicación del presente acuerdo mediante su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

**EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE JUVENTUD, CIENCIA Y
 UNIVERSIDADES Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

Fdo.: Juan Antonio Barrionuevo Fernández

Código Seguro De Verificación	oiUK04i5tvTRC36jCU2L/g==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	08/07/2022 11:55:22	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/oiUK04i5tvTRC36jCU2L/g==			

**Aprobado por la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla, en sesión ordinaria celebrada el día 15/07/2022
 EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Código Seguro De Verificación	2hRXaqY/hCX5B3q4ttbCdA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Sonia Gaya Sanchez	Firmado	15/07/2022 09:48:17	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2hRXaqY/hCX5B3q4ttbCdA==			